Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153



DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:	***10 de diciembre de 1966***
Lugar de Nacimiento:	***Acacias Meta***
Identificación:	***21.176.946 de Acacias Meta***
Estado Civil:	***viuda***
Ciudad:	***Acacias –Meta***

OBJETIVO

Desempeñarme, ofrecer y desarrollar todas mis capacidades, consiguiendo un excelente resultado en la labor y el área asignada; de modo que el desempeño de mi trabajo sea parte del desarrollo y crecimiento tanto de mi persona como de mi nivel laboral, al mismo tiempo obtener experiencia y crecimiento a nivel profesional.

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:
Bachiller Académico
Colegio departamental de bachiller
"Pablo Emilio Riveros "
Año: 1987

Estudios realizados:
Universidad cooperativa de Colombia
Técnico en Auxiliar de Enfermería
Año: 2002

REFERENCIAS LABORALES

Empresa:	**CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR**
Cargo Desempeñado:	**Auxiliar de Enfermería**
Jefe inmediato:	**Patricia González Castro**
tiempo laborado:	**fecha de ingreso 15/12/2020 hasta 17 /01/2022**
Celular:	**312 435 4266**

Empresa:	**ADARGAS**
Cargo Desempeñado:	**Auxiliar de Enfermería**
Jefe inmediato:	**Alba Liliana Castro**
tiempo laborado:	**4 Años**
Celular:	**312 840 0963**

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

REFERENCIAS PERSONALES

Mónica Amaya
Administradora
Celular:*314 210 4609*
Acacias-Meta

HERNANDO BALLEN GUZMAN
Cargo: *Abogado*
Celular: *3108693202*
Acacias-Meta

REFERENCIAS FAMILIARES

JUAN DAVID SABOGAL
Cargo: *Administrador de Empresa*
Celular: *318 707 2782*
Acacias-Meta

DIEGO MORALES MENDIETA
Cargo: *Ingeniero Ambiental*
Celular: *320 428 7456*
Acacias-Meta

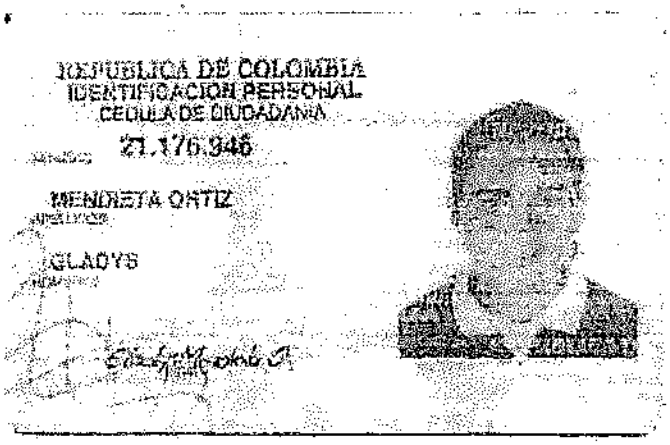
Gladys Mendieta Ortiz
c.c. 21.176.946 de Acacias META

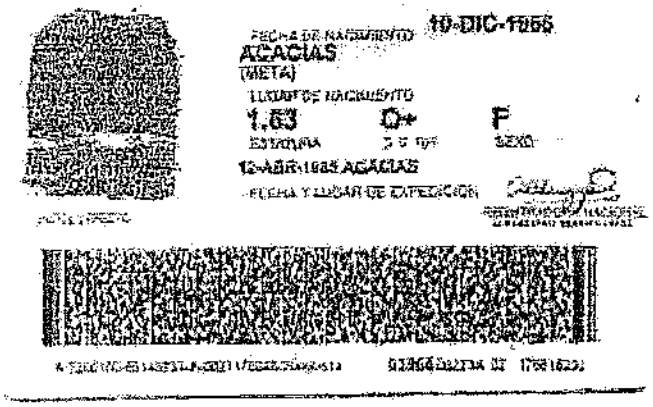
405

Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153





Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

COLEGIO
DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO
"PABLO EMILIO RIVEROS"
Jornada Nocturna

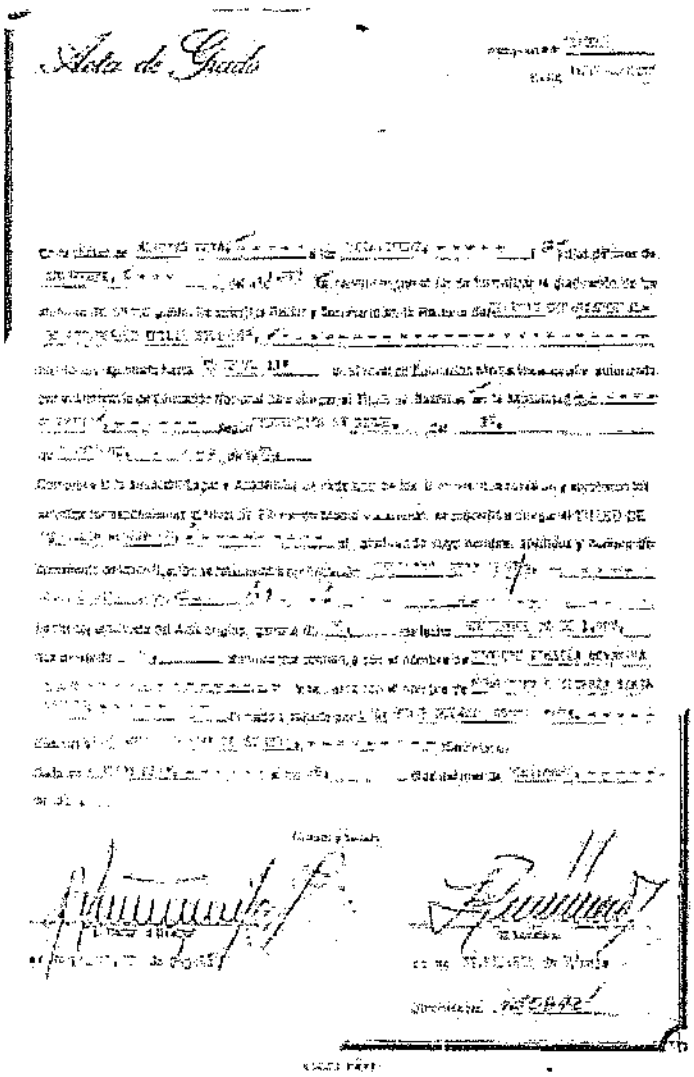
OTORGA A

Gladys Mendieta Ortiz

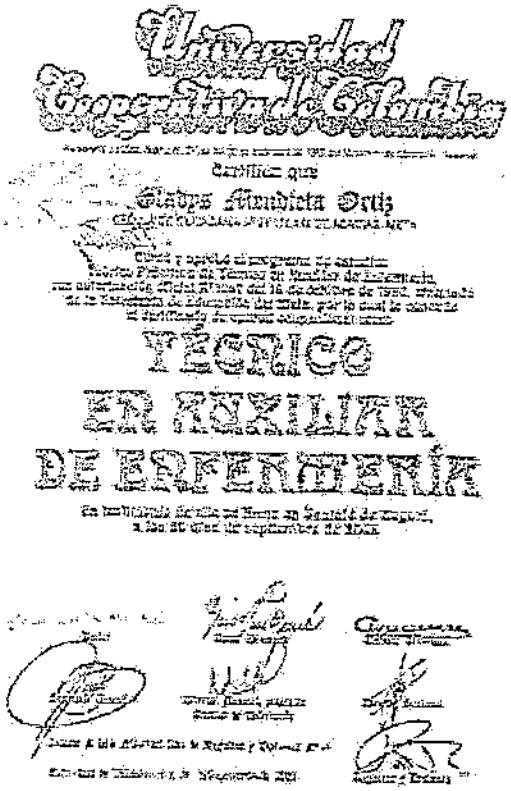
BACHILLER ACADEMICO

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

Acta de Grado



Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



Universidad
Cooperativa de Colombia

Certifica que

Gladys Mendieta Ortiz

TÉCNICO
EN AUXILIAR
DE ENFERMERÍA

Gladys Mendieta Ortiz

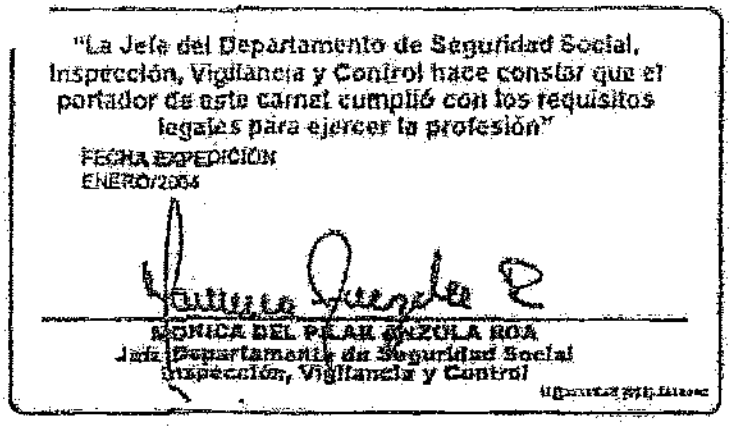
21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153



GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARIA DE SALUD
Carnet de Inscripción

GLADYS
MENDIETA ORTIZ
C.C. 21.176.946
No 1996 META



"La Jefe del Departamento de Seguridad Social, Inspección, Vigilancia y Control hace constar que el portador de este carnet cumplió con los requisitos legales para ejercer la profesión"

FECHA EXPEDICIÓN
ENERO/2004

MONICA DEL PILAR GALZOLA ROA
Jefe Departamento de Seguridad Social
Inspección, Vigilancia y Control

Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153

ACTA DE CERTIFICACION No. 003

[illegible]

GLADYS MENDIETA ORTIZ

C.C. 21.176.946 DE ACACIAS (META)

[illegible]

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

[illegible]

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

Secretaría de Salud

RESOLUCIÓN NÚMERO 1958 DEL 2003

ALCANTARILLADO, DISTRIBUCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

CONSIDERANDO

RESUELVE:

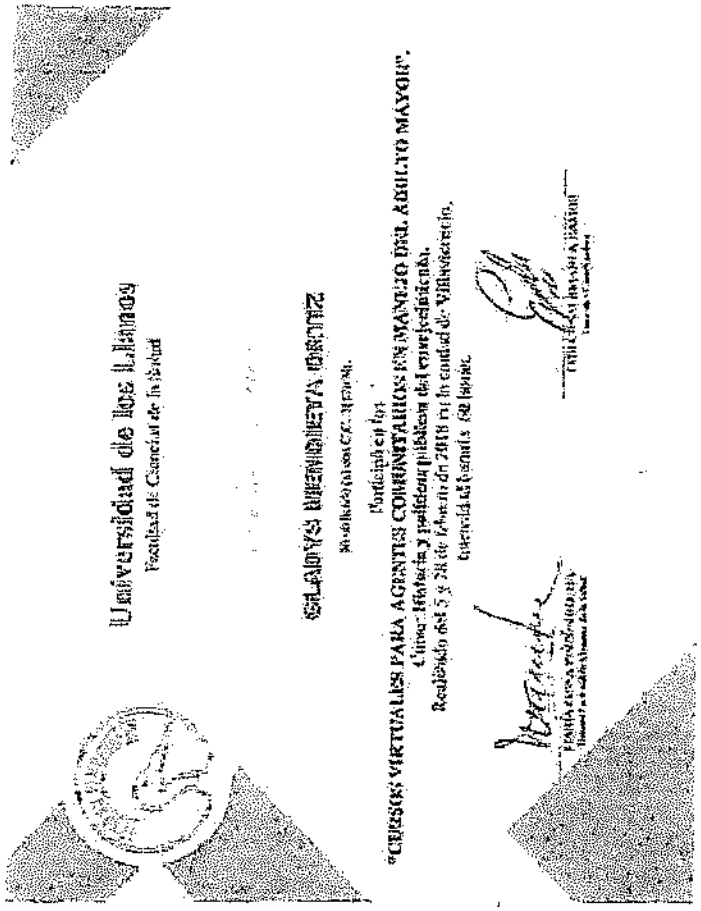
ARTÍCULO PRIMERO: Acreditar a GLADYS MENDIETA ORTIZ, en calidad de Auxiliar de Enfermería (Técnico).

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente procede el recurso de reposición y

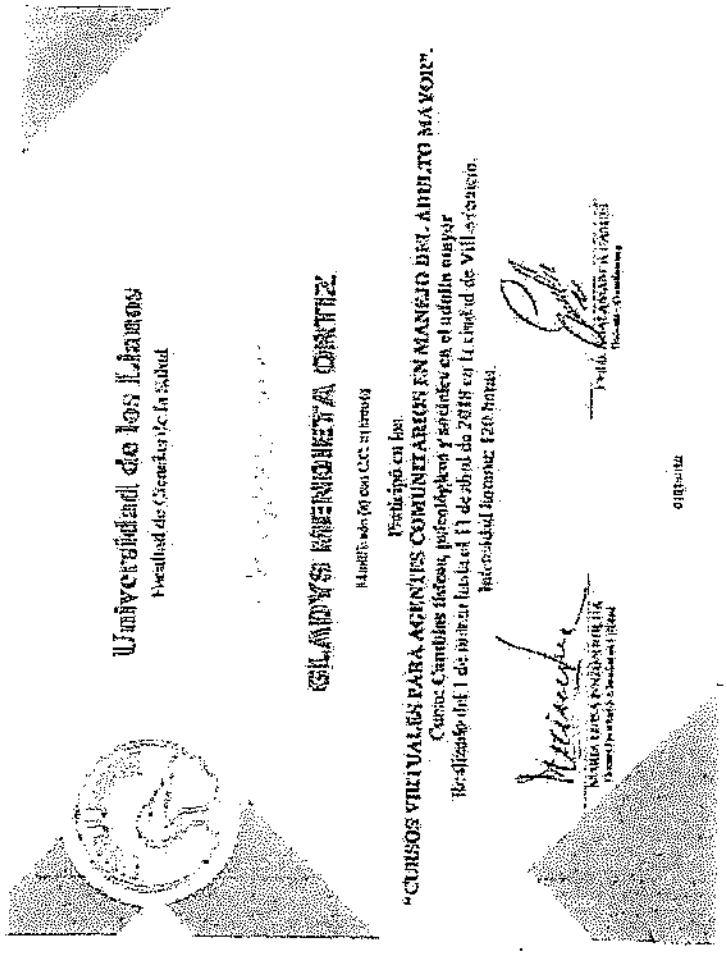
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 17 de diciembre de 2003

Secretaria de Salud
Vigilancia y Control

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153


Universidad de los Llanos
Facultad de Ciencias de la Salud

GLADYS MENDIETA ORTIZ

Identificado con CC 21176946

Participó en las:

"CURSOS VIRTUALES PARA AGENTES COMUNITARIOS EN MANEJO DEL ADULTO MAYOR".

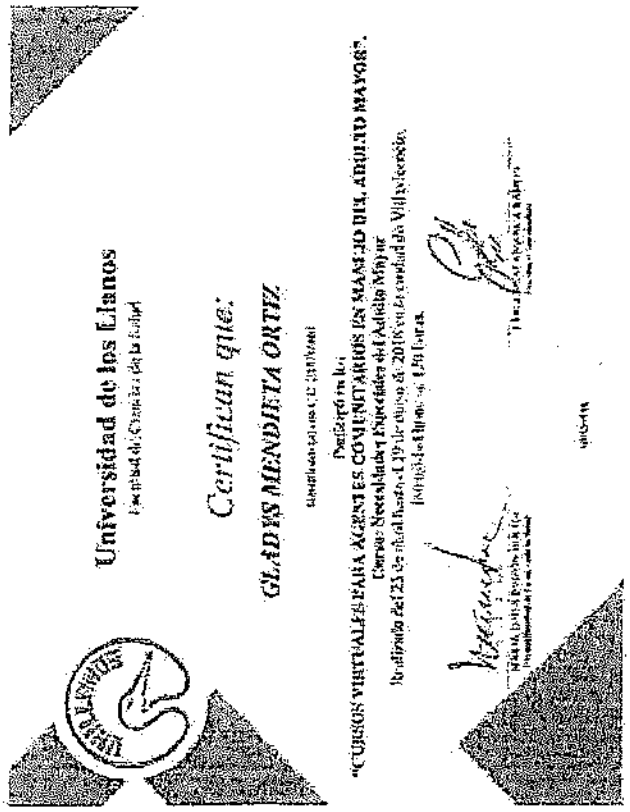
Curso: Cambios físicos, psicológicos y sociales en el adulto mayor

Realizado del 1 de marzo hasta el 11 de abril de 2015 en la ciudad de Villavicencio.

Intensidad horaria: 120 horas.

Villavicencio

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



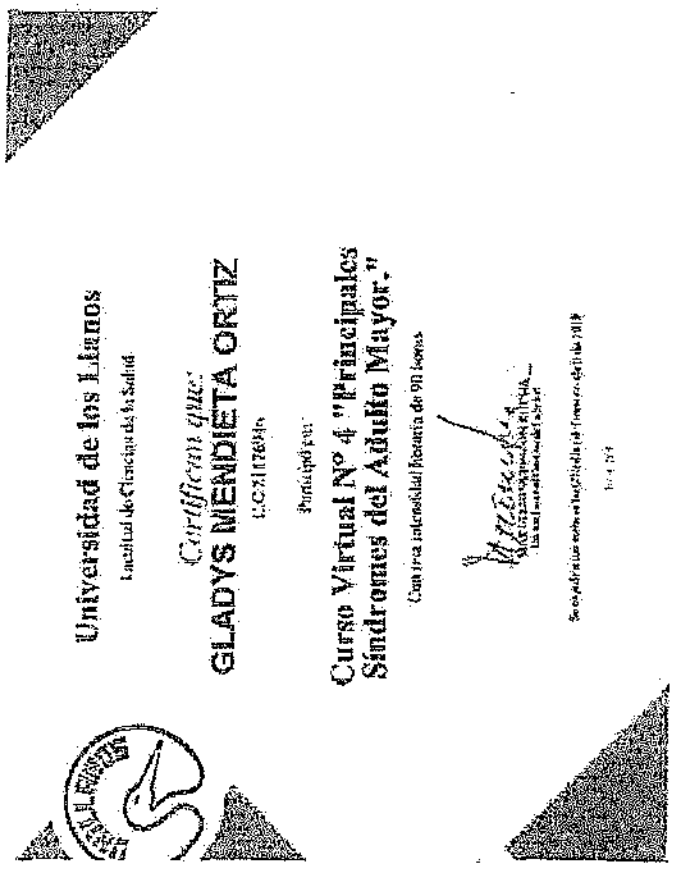
Universidad de los Llanos

Certifican que:

GLADYS MENDIETA ORTIZ

"CURSO VIRTUAL EDUCA AGENTES COMUNITARIOS EN MANEJO DEL ADULTO MAYOR".

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

Universidad de los Llanos

Facultad de Ciencias de la Salud

Certifican que:

GLADYS MENDIETA ORTIZ

C.C 21176946

Participó en:

Curso Virtual No 5: Salud Mental en el Adulto Mayor

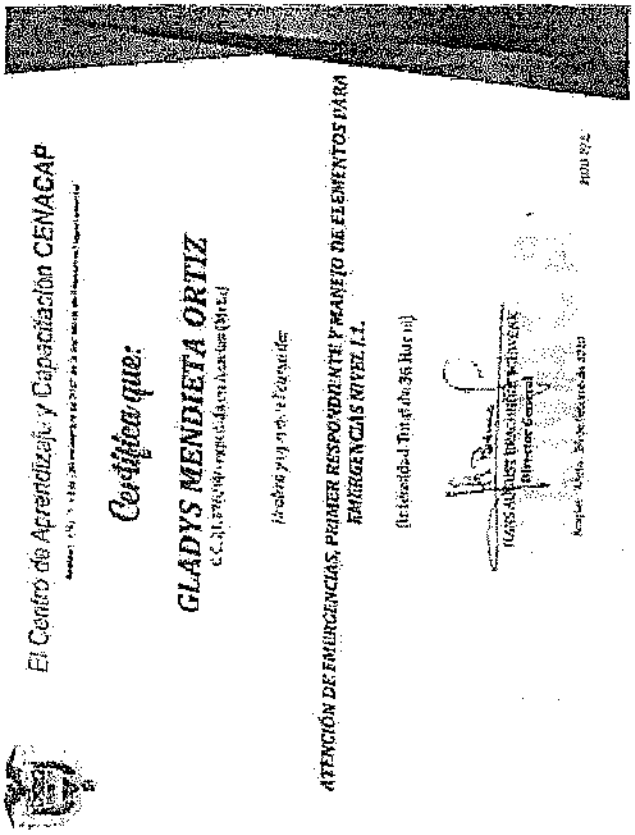
Con una intensidad horaria de 90 horas

DIRECTOR(A) PROGRAMA

Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2014

40 51

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



El Centro de Aprendizaje y Capacitación CENAGAP

Certifica que:

GLADYS MENDIETA ORTIZ

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PRIMER RESPONDIENTE Y MANEJO DE ELEMENTOS PARA EMERGENCIAS NIVEL I.I.

(Intensidad Treinta (30) Horas)

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

CORP. MEJOR

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el **21** de junio de 2024 al 31 de Diciembre de 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N° 19-48 MONTECRISTAL, Villavicencio - Meta. Email: margaritaparra2175@hotmail.com -
Cel. 3103851041 – Tel. 6653436

495

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

Federación Orinoquense de ONGS

Nit. 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) GLADYS MENDIETA ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.668
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 4Ea No 45-20 barrio Santa Teresita, Cel 310 320 35 80 Acacías Meta

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

COORD. MEJOR

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **MENDIETA ORTIZ GLADYS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 6 de septiembre de 2022 al 31 de Marzo del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **No. 663 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35 Casa N°16 de BARRIO AL Villavicencio - Meta Email: margaritaparra1750@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel: 6833456

49

Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153

CORP. MEJOR

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.526.128-6

A ... Fpa, 17 de ... 2022

Señor (a)
[illegible]
C.C. 21.176.946
Ciudad

Cordial saludo, (a)(ita):

Nos permitimos informarle que de conformidad con el Parte 9) del Artículo 61 del Código de Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 6° de la Ley 50 de 1990, se ha presentado la causal legal correspondiente para dar terminación su contrato de trabajo vigente en la actualidad, en consecuencia que se ha cumplido el tiempo pactado en su contrato suscrito bajo la modalidad "Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo", en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA y que sus labores fueron ejecutadas en forma satisfactoria, con base en lo anteriormente mencionado su contrato laboral finalizará a partir desde el 17 de enero de 2022, al termino de la jornada laboral.

[illegible] por [illegible] de las [illegible] legales vigentes, se informa la cesantía de [illegible]

Finalmente, y previo [illegible] entrega de [illegible] los elementos asignados para la ejecución de [illegible], para lo cual [illegible] paz y salvo.

Le agradecemos su colaboración y apoyo, le deseamos éxitos en sus actividades.

Cordialmente,

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corporación Un Mañana Mejor

[illegible]

4956

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

5594

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4959

Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153

	[illegible]	CODIGO: [illegible] VERSION: [illegible] FECHA: [illegible]

A QUIEN INTERESE

GLADYS MENDIETA ORTIZ, identificada con cedula de ciudadania No 21.176.946 de Acacias - Meta, PRESTO SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E. A través de las siguientes Ordenes De Prestacion de Servicios

No ORDEN	FECHA INICIO	VALOR	TIEMPO
152 DE 2012	15 DE JUNIO DE 2012	$ 1.533.333	1 MES Y 15 DIAS
197 DE 2012	1 DE AGOSTO DE 2012	$ 1.000.000	1 MES
225 DE 2012	1 SEPTIEMBRE DE 2012	$ 1.000.000	1 MES
260 DE 2012	1 OCTUBRE DE 2012	$ 2.000.000	2 MESES
348 DE 2012	1 NOVIEMBRE DE 2012	$ 1.000.000	1 MES
77 DE 2013	2 DE ENERO DE 2013	$ 6.000.000	6 MESES

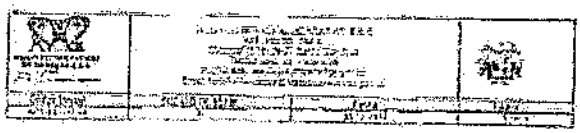
Dada en Acacias a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2013

ANA GRACIELA HERRERA ROJAS
Subgerente Asistencial

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

960

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153



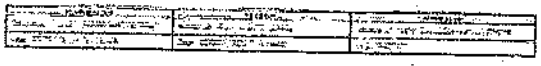
A QUIEN INTERESE

[illegible] PRESTO SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA Y ENTORNOS SALUDABLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MONTEBELLO, LA ESMERALDA, SANTA ROSA Y LA PRIMAVERA, SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO OPAC 295 DE 2014, [illegible]

No. ORDEN	FECHA INICIO	VALOR	TIEMPO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CLAUDIA MILENA BETANCOURT IZQUIERDO
Oficina de Contratacion



Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

NIT 901501251-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

UNIÓN TEMPORAL NUEVO CAMINO NIT 901.79.621-1

CERTIFICA QUE

GLADYS MENDIETA ORTIZ
CC Nº 21 176 946

[redacted]

LUZ MARINA MARTINEZ RUIZ

[redacted]

4162

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

NIT 901.379.021-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

UNIÓN TEMPORAL NUEVO DOMINO NIT 901.379.021-1

CERTIFICA QUE:

GLADYS MENDIETA ORTIZ
CC N° 21.176.946

Prestó los servicios de ASESOR DE ENTIDADES – COORDINADOR DE LOS ADULTOS MAYORES DEL C
[illegible] EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL E HOSPEDAJE ADULTO MAYOR
EN EL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
PERTENECIENTE A LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO DOMINO Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL desde el 02 de marzo
hasta el 02 de agosto del año 2023

Para constancia se firma hoy 01 días del mes de diciembre de 2023

LUZ MARINA MARTINEZ RUIZ
Representante Legal

9963

Gladys Mendieta Ortiz

21.176.946 de Acacias META

Cel.: 320 339 1153

CONSORCIO CENTROS 2019

Dirección: Carrera 17D # 8-03 Barrio El Retorno Teléfono: 3213169556

Email: mauricio@ursatec.com

Acacías, Meta 17 de diciembre del 2019

CERTIFICA QUE:

La señora Gladys Mendieta Ortiz, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.176.946, estuvo vinculada con el CONSORCIO CENTROS 2019, identificado con NIT 901340352-2, ejecutando el siguiente contrato a término fijo: como auxiliar de enfermería.

NÚMERO DE CONVENIO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR MENSUAL PAGADO POR EL CONTRATO
Contrato de prestación de servicios No° 209 de 2019	Contrato a término fijo	16-04-2019 HASTA 16-12-2019	$ 1.070.000

Expedida los 17 días del mes de diciembre del 2019.

Mauricio Bermudez Moreno
C.C 7.527.735
Representante legal
CONSORCIO CENTROS 2019

4969

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

CONSORCIO CENTROS 2018
Dirección: Carrera 17D # 6-03 barrio El Retiro. Teléfono: 3212763459
Email: [illegible]

Acacias, Meta 15 de enero de 2020

CERTIFICA QUE:

La señora Gladys Mendieta Ortiz, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.176.946 estuvo vinculada con el CONSORCIO CENTROS ACACIAS 2018, identificado con NIT 901.105.667-3, ejerciendo el siguiente contrato a término fijo como Auxiliar de enfermería.

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR MENSUAL PAGADO POR EL CONTRATO
Contrato de prestación de servicios No° 237 del 2018	Contrato a Termino fijo	11-07-2018 27-03-2019	HASTA	$ 1.020.000

Expedida a los 15 días del mes de enero del 2020

MAURICIO BERMUDEZ MORENO
R L CONSORCIO CENTROS ACACIAS 2018
C.C: 7.32A.735 de Espinal Tolima

965

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO.CDH
NIT 900.119.904-2

CERTIFICA QUE,

GLADYS MENDIETA ORTIZ
CC Nº 21.176.946 DE ACACIAS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL

[illegible]

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

Acacías, Meta 22 de Diciembre del 2017

CERTIFICACIÓN

La señora GLADYS Mendieta Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.176.946, actualmente labora en la Corporación para el desarrollo humano integral y solidario ejecutando el siguiente contrato a término fijo como auxiliar de enfermería.

NÚMERO DE CONVENIO	DE	TIPO DE CONTRATO	DE	PERIODO DE EJECUCIÓN	DE	VALOR MENSUAL PAGADO POR EL CONTRATO
Contrato de prestación de servicios No. 001 del 2017	DE	Prestación de servicios		01-02-2017 HASTA 12-11-2017		$1.100.000

Expedida a los 22 días del mes de Diciembre del 2017.

ROSALBA ANTONIA MEJIA OSORIO
C.C No. 1.006.755 de Bogotá
R.L. "CORPAS"

Acacías, Meta, Calle 15 No. 14-20 Barrio Centro
Teléfono: 6686 [illegible]
Email: [illegible]

996

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

OTROSÍ DEL CONTRATO N° 013 2017

Entre los suscritos

Que el contrato N° 013 – 2017 suscrito con GLADYS MENDIETA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 21.176.946 expedida en Acacías (Meta)

Se acuerda: Adicionar el presente otrosí al contrato N° 013 – 2017 con objeto de apoyar la logística de salida de caravana, suscrito con fecha de inicio 22 de mayo de 2017

Para constancia se firma en Acacías (Meta) por las partes a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2017

GLADYS MENDIETA ORTIZ
CC N° 21.176.946 de Acacías
Contratista

MIRIAM CASARGO FRANCO
CC N° 52.154.126
Contratante

2968

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153

El suscrito **RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO, representante legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE**

CERTIFICA QUE:

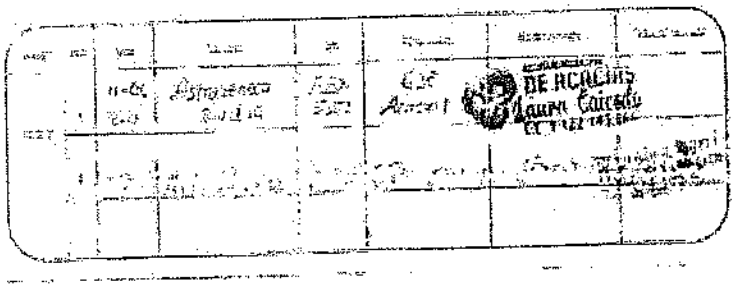
La señora **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.176.946, laboró en la Corporación para el desarrollo humano integral y sostenible, ocupando el cargo de **ASESORA DE EXPERIENCIA**, en los siguientes proyectos:

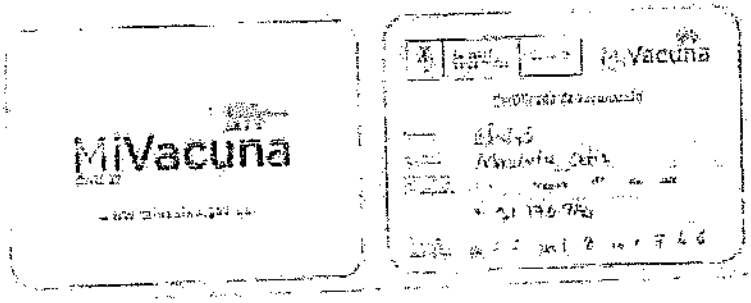
CONVENIO No.	OBJETO CONVENIO	PERIODO TRABAJADO	ASIGNACION SALARIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Enero del año 2017.

RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
Director de Proyectos

Gladys Mendieta Ortiz
21.176.946 de Acacias META
Cel.: 320 339 1153





CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para EL **CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851061 – Tel 6838486

1491

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLADYS MENDIETA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21176946, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

491

Número de folios: 4

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB-F-170V1
1070.05.07

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022 "Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho" establecido en el Artículo Primero, en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Articulo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GLADYS MENDIETA ORTIZ, identificado con Cedula de ciudadanía 21176946 expedida en ACACIAS - META, quien reside en el inmueble ubicado en la CRA 17A # 19-11 del barrio/ vereda MANCERA - Zona urbana, desde hace .

Que a su vez se pudo constatar, en visita realizada en la fecha 20/10/2025 a través del tramite N 122148; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado no valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 20 de octubre del 2025 08:14:24 a. m..

Vigencia: 20 de octubre del 2025 08:14:24 a. m. con vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición

No se programará visita, toda vez que el nombre no coincide con los datos de la solicitud, NOTA: Al no cumplir con los requisitos exigidos, debe realizar nuevamente la solicitud, la cual entrará nuevamente en un derecho de turno y se cuenta con quince (15) días hábiles para la expedición del mismo. Se mueve a: AVANZAR - para finalización del proceso (Iniciador del proceso: Jair Fabián Guzmán Bermúdez).

Proyectó: Jair Fabian Guzmán Bermudez Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: Valeria Nova PLata Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: 122148 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Nombres y Apellidos de la persona que atendió la visita y quien realizó manifestación bajo la gravedad del juramento. "Artículo 82 Código Civil"	Firma:
	No Cedula:

MANIFESTACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:

La persona manifiesta que solicita el certificado por temas:

LABORAL: ○

ESTUDIO: ○

CHIP PEAJE: ○

OTRO: _____

RESULTADOS DE LA VISITA:

SATISFACTORIA: ○

NEGATIVA: ○

POR DESISTIMIENTO: ○

OTROS: _____

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA VISITA	Firma:
	Cedula:
	Cargo:
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA VISITA	Firma:
	Cedula:
	Cargo:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.948
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.406
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacías, a los 01 días del mes de Abril de 2025

4976

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

21176946

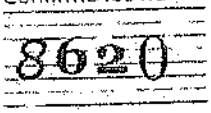
Primer Nombre

gladys

Primer Apellido

mendieta

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4537

Consultar en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-02-06→7:07:06 PM -2026-02-06→7:09:26 PM -2026-02-06→7:13:21 PM -2026-02-06→7:16:22 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	21176946	GLADYS		MENDIETA	ORTIZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GLADYS MENDIETA ORTIZ identificado(a) con CC 21176946 registra La siguiente información:

2026-02-06→7:16:22 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2003-12-17	1996	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

4977

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C21176946	MENDIETA ORTIZ GLADYS	26/12/2025		14116162	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556254

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:37:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

4978

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE ENFERMERIA

LEYDI NAVARRO

6

HOGAR SAN JOSÉ

4929



Hoja de Vida

Leydi Linsay Navarro Castro

LUGAR DE NACIMIENTO: *Villavicencio (Meta)*

ESTADO CIVIL: *Soltera*

DIRECCIÓN: *Calle 17ª No. 12ª -21 Barrio Villa Teresa*

TELÉFONO: *312 341 7070*
313 559 3420

CIUDAD: *Acacías (Meta)*

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

ESCUELA: *INSTITUTO INTEGRAL LIDER*

CIUDAD: *Villavicencio (Meta)*

498

OTROS ESTUDIOS

TITULO: Técnico Laboral Por Competencia En Auxiliar En Enfermería
Instituto De Capacitación Integral
INCI LTDA
Villavicencio (Meta)

CURSOS: *Atención Integral Al Adulto Mayor*
27-12-2025

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	***UN MAÑANA MEJOR***
Cargo:	*Auxiliar De Enfermería*
Tiempo Laborado	*26 septiembre 2025 al 25 diciembre de 2025*
Ciudad:	*Acacias Meta*
ENTIDAD:	***LABORATORIO CLÍNICO ¡VOLAB***
Cargo:	*Auxiliar De Enfermería*
Tiempo Laborado	*25 enero 2022 al 15 junio de 2022*
Ciudad:	*Villavicencio Meta*

Leydi Linsay Navarro Castro

ENTIDAD:	***CLÍNICA META***
Cargo:	*Auxiliar De Enfermería*
Tiempo Laborado	*27 Septiembre 2021 21 Diciembre 2021*
Ciudad:	*Villavicencio Meta*
ENTIDAD:	***NUEVA EPS***
Cargo:	*Promotora Integral De Salud*
Tiempo Laborado	*Febrero 2021 Hasta Septiembre 2021*
Ciudad:	*Mitú Vaupés*
ENTIDAD:	***HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITÚ SEDE CENTRO DE SALUD TARAIRA***
CARGO:	*Auxiliar de Enfermería*
TIEMPO LABORADO	*Abril 2020 Hasta Noviembre 2020*
CIUDAD:	*Mitú Vaupés*

498

Leydi Linsay Navarro Castro

ENTIDAD:	***INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRALINCI LTDA***
CARGO:	*Auxiliar de Enfermería (Practicas)*
TIEMPO LABORADO	*Septiembre 15/2019 a Diciembre 15 del 2019*
CIUDAD:	*Villavicencio (Meta)*

ENTIDAD:	***CENTRO MEDICO ANDRADE***
CARGO:	*Servicio al cliente*
TIEMPO LABORADO	*Junio 4/2019 a Diciembre 30/2019*
CIUDAD:	*Villavicencio (Meta)*

Leydi Linsay Navarro Castro

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	*María Alejandra Cogua*
PROFESIÓN:	*Estudiante Administración*
TELÉFONO:	*314 291 2468*
CIUDAD:	*Acacías (Meta)*

NOMBRE:	*Sonia Maya*
PROFESIÓN:	*Ama De Casa*
TELÉFONO:	*313 292 7060*
CIUDAD:	*Acacías (Meta)*

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	*Gloria Cielo Castro*
PROFESIÓN:	*Comerciante*
TELÉFONO:	*310 321 2421*
CIUDAD:	*Acacías (Meta)*

NOMBRE:	*Diana Maryuri Navarro Castro*
PROFESIÓN:	*Profesional en HSEQ*
TELÉFONO:	*320 357 4813*
CIUDAD:	*Acacías (Meta)*

LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO
C.C. NO. 1.122.128.231 DE ACACIAS (META)

4985


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.122.128.231
NAVARRO CASTRO
LEYDI LINSAY


12-MAY-1990
VILLAVICENCIO
(META)
1.57
B+
F
05-MAY-2008 ACACIAS

Leydi Linsay Navarro Castro

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Leydi Linsay
Apellidos: Navarro Castro
Documento de Identidad: CC X TI Número: 1122126231
Fecha de Nacimiento: Día 12 Mes 05 Año 1990

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	12-12-[illegible]	[illegible]	
	2	19 03 13	D2296	
	3	03 05 13	D2296	
	4	03-05-18	D2296	
	5			
Contra Hepatitis B	1	16/07/12	[illegible]	
	2	[illegible]	[illegible]	
	3	19/05/13	[illegible]	
	R	29-11-13	[illegible]	

E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE NATAGA
EXONERADO

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Fiebre Amarilla	U	2-12-2012	[illegible]	
Contra Influenza				
Virus del Papiloma Humano				

Leydi Linsay Navarro Castro

La República de Colombia
y en su nombre

"El Instituto de Educación Integral Líder"

Villavicencio - Meta

Con reconocimiento oficial según resoluciones Nros.: 0470 y 0480 de 1999 y 1401, 1977 del 2002 de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Leydi Linsay Navarro Castro

Identificado con C.C. No. 1.122.129.231 De Acacías - Meta

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes de acuerdo al proyecto educativo institucional con una orientación en:

Sistemas

Fecha de graduación: 2005 Libro: I Folio: 66

Dada en: Villavicencio a los: 5 días del mes de: Diciembre de: 2005

4988

Leydi Linsay Navarro Castro

LIDER

Acta de Grado

INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL LIDER

En la ciudad de Villavicencio *a los* Cinco (05) *días del mes* Diciembre
Del año Dos mil catorce (2014), *se reunieron los suscritos rector y secretaria en la rectoría del* ***INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL LIDER*** *con reconocimiento oficial según resoluciones Números 0429 y 0480 del 7 de 1999 de la Secretaría de Educación del Meta, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado.*

Comprobada la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADÉMICO*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se Relacionan a continuación:*

LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO C.C No 1.122.135.231 DE ACACIAS

Quien además recibió una orientación laboral en:

SISTEMAS

En fiel copia tomada del acta original general No. 055 *De fecha* Cinco (05)
de Diciembre *de* 2014 *que consta de* 35 *graduandos que*
empieza con el nombre de ALARCON VARGAS ALEXIS
y cierra con el nombre de ZAMBRANO RUIZ JESSICA LORENA

Firmado y sellado por:

Lic. JORGE ENRIQUE RIVEROS PINTO
Rector

ELIZABETH MORA CARDENAS
Secretaria

Dada en Villavicencio *a los* Cinco *días del mes de* Diciembre *del año* 2014
Firmado y sellado por:

C.C. No. [illegible] de Bogotá

C.C No. 1.121.819.904 de Villavicencio

4989

Leydi Linsay Navarro Castro

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

Y en su nombre

EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL

INCI Ltda- VILLAVICENCIO.

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Nit. 830.504.539-2

Aprobada Según acuerdo del Ejecutivo Nacional 0778 del Ministerio de la Protección Social No. 018 5/12/2008
Resolución de Aprobación No. 0015 1/01/2009 y Renovada con Resolución 1063.1 16/04/2015 de la Secretaría de Educación Municipal

CONFIERE A:

Navarro Castro Leydi Linsay

C.C. No. 1.122.128.251 de Acacías - Meta

EL PRESENTE CERTIFICADO EN:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Por haber culminado sus estudios y cumplido los requisitos académicos exigidos con una intensidad horaria de 1800 horas

Dado en Villavicencio a los 21 días del mes de Diciembre de 2019

Anotado en el Libro de Registro No. XIV Folio N° 1-1146

DIRECCION GENERAL INCI

Director(a) General

SECRETARIA GENERAL INCI

Secretaria Académica

CAPACITACIÓN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA

4990

Leydi Linsay Navarro Castro

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL
INCI Ltda.
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 830504539 – 2
Aprobado por competencias laborales según acuerdo ejecutivo del CITH No 038 de 05/12/2008
y resolución de la SEM de Villavicencio No 0065 de 10/02/2009

FORMATO ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN A ALUMNOS

CÓDIGO: FO GD 007	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/07/2015	PÁGINA 1	TRD DE FORMA: Gestión

LA VIGENCIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN NO PUEDE SUPERAR LOS CINCO AÑOS

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL INCI LTDA
NIT 830504539-2
"Entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano (ley 1064 de 2006)"

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No 1146

En la ciudad de Villavicencio a los 21 días del mes de diciembre del 2019, se reunieron las suscritas Directora General y Secretaria Académica en la dirección del **INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL INCI LTDA ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO** con el fin de formalizar la certificación de los alumnos que cursaron y aprobaron el programa **"AUXILIAR EN ENFERMERÍA"** Institución aprobada por competencias laborales, mediante acuerdo ejecutivo del CITH del Ministerio de la protección social No 038 del 5 de Diciembre de 2008, con resolución de aprobación No 0065 del 10 de febrero de 2009 y renovada con resolución 1062-1 de Abril 14 de 2015, expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio-Meta, autoriza para otorgar el **CERTIFICADO EN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, al egresado (a) cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación

Navarro Castro Leydi Linsay
C.C. No. 1.122.128.231 de Acacías (Meta)

Es fiel copia tomada de su acta original No 026 de fecha 21 de diciembre del 2019 que consta de 43 alumnos, que se comienza con el nombre de **ACEVEDO HERREÑO SEBASTIAN** y se cierra con **YAGUARA YAGUMA LEIDY JOHANA**, firmado y sellado por **GLADYS MERY MARTIN BERNAL** Directora General y **NANCY CALDERON MORA** Secretaria Académica

Dada en Villavicencio a los 21 días del mes de diciembre del 2019.

FIRMADO

DIRECCION GENERAL
GLADYS MERY MARTIN BERNAL
C.C. No 23.693.923 de Macanal Boyacá

SECRETARIA GENERAL
NANCY CALDERON MORA
C.C. No 40.391.203 de Villavicencio

Libro de Actas No. XIV
Folio No. 1-1146

7991

Leydi Linsay Navarro Castro

CENTRO MEDICO ANDRADE
NIT: 17.423.696-3
CALLE 14ª N 31-10 BARRIO BACHUE

HACE CONSTAR:

Que la Señora **LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO**, identificada con **C.C. No. 1.122.128.231** de Acacías (Meta), laboró para el ***CENTRO MEDICO ANDRADE (C.M.A.)*** desde el 04 de junio del 2019 hasta el día 30 de Diciembre del 2019, desempeñando el cargo; ***Servicio de Atención al Cliente.***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (22) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

EDWIN ANDRADE MORENO
Representante Legal
C.C. 17.423.696 de Acacías - Meta
Tel.321 752 85 71 – 302 237 15 36

Dr. EDWIN ANDRADE MORENO
NIT 17423696 - 3
Cel. 321 752 8571 - 302 237 1536
Calle 14A No. 31 - 10 B Bachue - Acacías - Meta

4992

Leydi Linsay Navarro Castro

RESOLUCIÓN NÚMERO 22985
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META
En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Ley 1164 de 2007

CONSIDERANDO:

Que LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO con cédula de ciudadanía número 1.122.128.231 expedida en Acacías, solicitó ante esta Secretaría autorización para ejercer como Auxiliar en Enfermería, según Certificado de Técnico Laboral otorgado por el Instituto de Capacitación Integral el 21 de diciembre de 2019.

Que, revisada la documentación presentada se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que, en virtud de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO con cédula de ciudadanía número 1.122.128.231 expedida en Acacías, para ejercer como Auxiliar en Enfermería en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Código Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, diciembre 23 de 2019

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Gloria C.

4993

Leydi Linsay Navarro Castro

enfoque
SERVICIOS TEMPORALES

ENFOQUE SERVICIOS TEMPORALES SAS

NIT: 901.351.222-2

CERTIFICA QUE

El señora LEIDY LINSAY NAVARRO CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía 1.122.128.231, laboró en nuestra empresa, prestando sus servicios como trabajador en misión en la Clinica Primavera del 22 de noviembre del 2022 al 30 de marzo del 2023, cargo Auxiliar de Enfermeria.

Se expide dicha certificación a solicitud de la interesada, el dia 11 de junio del 2024 en la ciudad de Villavicencio.

Juan Carlos Salinas Escobar
Gerente
Carrera 36 No 35 - 57 Piso 2 Barrio El Barzal,
Celular 3004653214

4944

Leydi Linsay Navarro Castro

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNION SALUD

NIT 900.048.724 – 8

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LEIDY LINSAY NAVARRO CASTRO** con cédula de ciudadanía **Nº 1.122.128.231 de Acacías/Meta**, fue trabajador (a) asociado(a) de esta cooperativa desde el **12 de octubre del 2023** hasta el **20 de mayo del 2024** con un convenio asociativo de trabajo, a término indefinido, desempeñándose como **Auxiliar de enfermería.**

De acuerdo con los términos de ley, la cooperativa se rige por sus propios estatutos, reglamentos y reglamentos de los cuales son fuente de derecho sin sujeción al código laboral ordinario.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2024.

ANGELA PAOLA SANABRIA BARRETO
Representante Legal
CTA UNIÓN SALUD

Calle 33 No. 41 – 47 Barrio [illegible] [illegible]
Villavicencio - Meta

499

Leydi Linsay Navarro Castro

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

Villavicencio, 30 de septiembre de 2023.

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA

HACE CONSTAR

Que **LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1122128231**, laboró con la Corporación Clínica Primavera bajo contrato individual de trabajo a término fijo, desde el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023, desempeñándose como **AUXILIAR ENFERMERIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del funcionario.

JONH FREDY RICO SILVA
Líder de Gestión Humana

Redactó: GHA
Transcribió: GHA

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

4996

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO Documento: CC 1122128231 Fecha Nacimiento: 12/05/1981 Fecha Generación: 09/10/2021

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próximas citas			Nombres y apellidos del vacunador
				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	
12 meses	Fiebre amarilla	Única	PAI	12	12	2014		K5811	ACACIAS E.S.E HOSPITAL MUNICIP				
18 meses	Triple Viral particular	Refuerzo	Particular	28	9	2021		A69CD444	IPS VACUNAR COLOMBIA	28	9	2026	ROSMARY MORALES CARDENAS
Sin rango de edad	COVID JANSSEN	Única	PAI Actual	4	8	2021	Janssen	210A21A	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO				LAURA VANESA SARRIAL VILLAMIL
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos particular	Refuerzo	Particular	27	11	2019		LFX1N009	IPS VACUNAR COLOMBIA				TERESA CARBONELL ISAZA SANDOVAL
Sin rango de edad	Influenza Adultos particular	Anual	Particular	28	9	2021		U8G9AB	IPS VACUNAR COLOMBIA	28	9	2022	ROSMARY MORALES CARDENAS
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	8	2	2016		V501045	ACACIAS E.S.E HOSPITAL MUNICIP	13	3	2016	
Sin rango de edad	TD Adulto	Primera	PAI Adicional	12	12	2014		02L2002D	ACACIAS E.S.E HOSPITAL MUNICIP	11	1	2015	
Sin rango de edad	TD Adulto	Segunda	PAI Adicional	17	3	2007		DC258	ACACIAS E.S.E HOSPITAL MUNICIP	17	4	2017	
Sin rango de edad	TD Adulto	Tercera	PAI Adicional	3	5	2017		DC256	ACACIAS E.S.E HOSPITAL MUNICIP	12	6	2017	

Leydi Linsay Navarro Castro

490.

Leydi Linsay Navarro Castro

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Leydi Linsay Navarro Castro

CC 1122128231 de Acacias - Meta

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2025-12-22
Fecha de vencimiento: 2027-12-22

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 -051680 Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3298
Docente.

ROSA CUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

490

Leydi Linsay Navarro Castro

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL
INCI Ltda.
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT: 818004539 – 2
Certificado de cumplimiento de normas según concepto ejecutivo del SENA No 0000 del 20/12/2004
Y resolución de la SDE de Vigencia No 0065 de 16/02/2009

FORMATO CONSTANCIAS

CÓDIGO: FO-GD-007	VERSIÓN: 01	FECHA: 29/11/2019	PÁGINA: 1	TIPO DE COPIA: CONTROLADA

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN NO GENERA COSTO ALGUNO A LOS USUARIOS

CNCO 090

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL INCI LTDA ENTIDAD DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 1122128231 de Acacías, cursó y aprobó el Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, se certifican mil Ochenta (1080) horas corresponden al 60% de su formación pertenecen a sus prácticas que, equivalen a 180 turno clínicos, realizados del 15 de septiembre de 2019 al 15 de diciembre de 2019

Las practicas realizadas por la agresa fueron:

PRACTICAS	HORAS
URGENCIAS	100
HOSPITALIZACION	100
HOGAR GERIATRICO	100
ATENCION Y ADMISION AL USUARIO	100
PRACTICAS SALUDABLES	50
MEDICINA INTERNA	100
SALUD MENTAL	100
QUIROFANO	100
PARTOS	90
PEDIATRIA	90
COLEGIO	50
P Y P	100
TOTAL HORAS PRACTICAS	1080

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes diciembre de 2020, como soporte para hoja de vida.

GLADYS MERY MARTIN BERNAL
Directora General

DIRECCIÓN GENERAL INCI

290

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122128231, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

ReTHUS

A continuación digite el identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadanía	1122128231	LEYDI	NAVARRO

Confirme los números de la imagen *

2629

Cambiar

7521

Buscar Registro en ReTHUS | Limpiar

Fecha de Consulta: 2020-01-07 2:30:04 PM

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado del Registro	Ve
CC	1122128231	LEYDI	LINSAY	NAVARRO	CASTRO	Vigente	

De conformidad con los artículos 109 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisada las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO identificado(a) con CC 1122128231 registra la siguiente información:

2020-01-07 2:30:04 PM

Información Académica

Tipo Documento	Origen Título	Título Obtenido	Fecha Grado	Acta de Grado	Institución Educativa
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-12-23	22985	GOBERNACION DEL META

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Leydi Linsay Navarro Castro

Leydi Linsay Navarro Castro

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022 *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual la delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Artículo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Avecindamiento.*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) Leydi Linsay Navarro Castro, identificado con Cedula de ciudadanía 1122128231 expedida en Acacias, quien reside en el inmueble ubicado en la dirección de residencia CLL 17 A 12 A 21 del barrio/ vereda VILLA TERESA - Zona urbana, desde hace días, meses, años. Según manifestación bajo la gravedad del juramento realizado en la fecha 27/10/2025 a través del trámite N° 122150; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado no valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 28 de octubre del 2025 04:26:21 p. m. con una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de expedición.

Se finaliza porque el peticionario no se presentó a firmar el acta.

Proyectó: Juir Fabian Quintero Buenaños Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: Yolanda Novoa PLata Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: 122150 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

Leydi Linsay Navarro Castro

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 14:34:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122128231
Código de Verificación	11221282312607107143445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Leydi Linsay Navarro Castro

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287914066

FIB
14:35:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1122128231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezcan la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Mitan
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

2022

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:37:14 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1122128231**
Apellidos y Nombres: **NAVARRO CASTRO LEYDI LINSAY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modena Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [illegible]

Leydi Linsay Navarro Castro

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 02:32:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1122128231 y Nombre: **LEYDI LINSAY NAVARRO CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 131971302 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Leydi Linsay Navarro Castro

Leydi Linsay Navarro Castro

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122142231 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 03:11 PM

Código Verificación: 2F8YKZWGT7

Válida hasta: 07/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Leydi Linsay Navarro Castro

DIAN | Formulario de Registro Único Tributario | 001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141228097483

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 2 1 2 5 2 3 1 | 1 — 8. DV — 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio — 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2 — 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3 — 26. Número de Identificación: 1122125231

Lugar de expedición: COLOMBIA — 27. País: 1 6 9 — 28. Departamento: Meta: 5 0 — 29. Ciudad/Municipio: Acacías: 0 0 6

30. Primer apellido: NAVARRO — 31. Segundo apellido: CASTRO — 32. Primer nombre: LEYDI — 33. Otros nombres: LINSAY

34. Razón social

35. Nombre comercial — 36. Sigla

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA: 1 6 9 — 40. Departamento: Meta: 5 0 — 41. Ciudad/Municipio: Acacías: 0 0 6

42. Dirección principal: AC 17 A # 12 A - 21 CA VILLA TERESA

43. Correo electrónico: leycenavarro1755@gmail.com

44. Teléfono 1: 3 1 2 3 4 1 7 0 7 0 — 45. Teléfono 2 — 46. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividades económicas

Actividades principales: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
6 5 1 0 \| 2 0 2 2 0 8 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0 — 54. Fecha inicio actividad

Usuarios aduaneros — 56. Código

Exportadores — 57. Forma — 58. Tipo — Duración: 1 2 3 — 59. Modo — 60. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) permanecerá vigente indefinidamente y su cancelación no se adopta automáticamente.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Firmado: Si [] No [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), dotará fe pública y prueba en contra de contribuyente haciendo de su objeto de las datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los responsables, según el caso. Parágrafo del artículo 14 1.2.5 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formulario a través el usuario (a) autorizará y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Fecha de actualización

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

064. Nombre: NAVARRO CASTRO LEYDI LINSAY

065. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-01-2022 09:07:26PM

COPIA NO VALIDA SIN FIRMA Y SELLO

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2,436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1122128231	NAVARRO CASTRO LEYDI LINSAY	26/12/2025		a1642121	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:46:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

500

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE ENFERMERIA

YESICA TORO

HOGAR SAN JOSÉ

5010

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Yesica Jhorsira Toro Pineda
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	16 de Junio de 1994
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.1122.135.570 Acacias Meta
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Conjunto Brisas del llano casa 23 Acacias Meta, Colombia
TELÉFONO:	3105522326-3215886509
E-MAIL:	

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo dos años de experiencia en mi campo, Me interesa principalmente, trabajar en proyectos con un nivel de Innovación alto y un enfoque social, tengo diferentes habilidades, soy bueno trabajando en equipo o individualmente, siempre poniendo mi ética con mis labores asignadas

FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa Veinte de Julio | **BACHILLERATO ACADÉMICO**
2012

FORMACIÓN TECNICA

INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO | **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA**
2012

INSTITUTO SANTA MARIA | **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
2014

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA |
DIPLOMADO SALUD OCUPACIONAL
5 DE JULIO DE 2014
HORAS: 160
CENTRO DE APRENDIZAJE Y CAPACITACION CENACAP/ DIOLOMADO EN GERENTOLOGIA
24 DE NOVIEMBRE DE 2023

EXPERIENCIA LABORAL

AUXILIAR DE ENFERMERIA/ CENTRO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENSEÑANDO A VIVIR
FEBRERO 2015- DICIEMBRE 2015
AUXILIAR DE ENFERMERIA AGENTE COMUNITARIO/ SECRETARIA MUNICIPAL DE ACACIAS
JULIO 2016- DICIEMBRE 2016
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ DROGAS JUANPABLO
MAYO 2016-JUNIO 2016
AUXILIAR DE ENFERMERIA AGENTE COMUNITARIO/ SECRETRARIA MUNIPAL DE ACACIAS
AGOSTO 2018
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
MARZO 2023- FEBRERO 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
MARZO 2023- MARZO 2024
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
ABRIL 2024-JUNIO 2024
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
JUNIO 2024-MARZO 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
MARZO 2025-SEPTIEMBRE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA/ HOGAR SAN JOSE ACACIAS
SSEPTIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025

REFERENCIAS PERSONALES

YENI PAOLA VARGAS HERRERA | REFERENCIA PERSONAL

Telefono: 3208142131
Profesion: Auxiliar de Enfermeria

JHON BAWER QUIÑONES | REFERENCIA PERSONAL

Telefono: 3171440520
Profesión: guarda de seguridad, obrero

REFERENCIAS FAMILIARES

YADIRA TORO PINEDA | REFERENCIA FAMILIAR

Telefono: 3125328918
Profesion: Auxiliar de Enfermeria

GUICBANY TORO MUÑOZ | REFERENCIA FAMILIAR

Telefono: 3102933336
Profesion: VEEDOR DE SALUD

YESICA JHORSIRA TORO PINEDA

C.C. 1.122.135.570 ACACIAS META, COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.135.570
TORO PINEDA
APELLIDOS
YESICA JHORSIRA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1994
CUBARRAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUN-2012 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

F 3900530 0297102 M 1122135570 20170606 0030954694A 1 0000277

La República de Colombia

y en nombre de

La Institución Educativa

Veinte de Julio

Acacías - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según Resolución No. 4997 del 13 de Noviembre de 2012.

Confiere a:

Yesica Jhorsira Toro Pineda

T.I. No. 940616008871 de Acacías (Meta)

El Título de:

Bachiller Técnico

En Asistencia Administrativa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, Artículo 32 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes.

Lic. Luis Ricardo Zuluaga Peláez
Rector

Dora Clara Rodríguez Romero
Secretaria

Libro de Registro No. 01 Acta No. 040 Folio No. 25

Dado en el Municipio de Acacías (Meta) a los 29 días del mes de Noviembre de 2012

Hoja exenta de sellos, según Resolución No. 321 del 8 de Mayo de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 03 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia

Institución Educativa
Veinte de Julio

Calle 11 No. 36 B - 11 Teléfono 656 1628
Acacías - Meta

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Acacías Meta, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado, los suscritos; Rector y Secretaria de la **INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica. Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de Bachiller Técnico en Asistencia Administrativa, según Resolución No. 4997 del 13 de Noviembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
En Asistencia Administrativa

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yesica Jhorsira Toro Pineda
T.I. No. 94061608871 de Acacías (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 010, Folio No. 29, Libro 01 del veintinueve (29) de Noviembre del año 2012, que consta de 97 estudiantes, comienza con el nombre de AGUDELO TOLOZA JUAN DAVID y termina con el nombre de YATE FRANCO NORIDA YURLEY.

Firmada y sellada por el Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO, Rector de la Institución y DORA YANETH RODRIGUEZ ROMERO, Secretaria de la Institución.

Dada en el Municipio de Acacías Meta, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2012.

Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO
C.C. No. 5.776.225 de Yopalcca
Rector

DORA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
C.C. No. 21.175.604 de Acacías
Secretaria

501

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESICA JHORSIRA TORO PINEDA

Con Tarjeta de Identidad No. 94.061.608 871

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Acacías, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

10/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93720019765417E0406160857IC.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
SANTA MARIA

ACUERDO 0152 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 2123 DE 2008 Y 4660 DEL 15 DE JUNIO DE 2012
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META

Confiere a:

Yesica Jhorsira Toro Pineda

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.135.570 de Acacías

Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios Correspondientes al programa de Auxiliar en Enfermería con una duración de 1800 horas y haber cumplido todos los requisitos de promoción adoptados por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con las Leyes y las Normas reglamentarias Educativas Vigentes

[illegible]
C.C. 1.121.820.[illegible] de Villavicencio
Rector(a)

[illegible]
C.C. [illegible] de Villavicencio
Coordinador Académico

ROSBELA ARDILA ARISMENDI
C.C. 21.173.417 de Acacías
Secretaria General

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este diploma en
Acacías (Meta), a los 5 días del mes de Julio de 2014

Acta general de graduación No. 7 del 5 de Julio de 2014
Folio No. 28 del Libro 03 de registro [illegible] de la institución

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

SANTA MARIA

ACACIAS - META

ACUERDO 0152 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2123 DE 2009 Y 4660 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META

ACTA DE GRADO No. 7

En Acacías (Meta), a los cinco (5) días del mes de Julio de 2014, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

Yesica Jhorsira Toro Pineda

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.135.570 de Acacías

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes del programa de Auxiliar en Enfermería, y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para otorgar el TITULO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Enfermería

En nombre y representación de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, La Rectora hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Coordinador Académico y de la Secretaria General.

Dada en Acacías (Meta), a los cinco (5) días del mes de Julio de 2014.

SONIA SILVA ALDANA
RECTORA

GERMAN ACOSTA ALVARADO
COORDINADOR ACADEMICO

RUBIELA ALDANA AHUMADA
SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DEL META
SECRETARIA DE SALUD
Carné de Inscripción

GOBERNACION DEL META



AUXILIAR EN ENFERMERIA

ERIKA JHORSIBA TORO PINEDA

C.C. No.

1122135470

AGOSTO 2014

Registro No.

50-16139 META

www.systemcard.com.co

Secretario de Salud del Meta

"El Secretario de Salud del Meta
hace constar que el portador de este carné cumplió con los
requisitos legales para ejercer la profesión"

5020

Gobernación del Meta
Nit: 892000148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO 50- 16139
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994, Resolución 0285/89 de Minsalud

CONSIDERANDO:

Que YESICA JHORSIRA TORO PINEDA con cédula de ciudadanía 1.122.135.670 de Acacías, solicitó ante esta Secretaría autorización para ejercer como Auxiliar en Enfermería, según Certificado de Técnico Laboral, otorgado por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Santa María el 05 de julio de 2014.

Que, revisada la documentación presentada se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en virtud de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a YESICA JHORSIRA TORO PINEDA con cédula de ciudadanía 1.122.135.670 de Acacías, para ejercer como Auxiliar en Enfermería, en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Código Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 28 de julio de 2014

EDUARDO GUILLERMO CADENA
Secretario de Salud

Gloria C.

NOTIFICACIÓN PERSONAL
FECHA: _____
NOMBRE: _____
C.C. _____

SECRETARÍA DE SALUD

502

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO
SANTA MARIA
NIT. 1.121.830.907-6
ACUERDO 0152 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL,
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2123 DE 2009 Y 4660 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL META

CERTIFICA QUE:

Yesica Jhorsira Toro Pineda

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.135.570 de Acacías

Curso y Aprobo el Diplomado

SALUD OCUPACIONAL

Con una intensidad de 160 horas
Realizado en Acacías, Meta durante el primer periodo académico 2014

SONIA SILVA ALPAÑA
C.C. 1.121.830.907 de Villavicencio
Rectora

GERMAN ACOSTA ALVARADO
C.C. 86.087.725 de Villavicencio
Coordinador Académico

Dado en Acacías (Méta), a los 5 días del mes de Julio de 2014

5027

LA SECRETARIA DE SALUD DE ACACIAS

CERTIFICA QUE:

YESSICA JOHOXIRA TORO PINEDA

CC. 1.122.135.570

para vivir bien!

ASISTIO A LA ACTUALIZACION EN EL MANEJO COMUNITARIO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - Con una intensidad horaria de 40 horas.

La presente se expide el 08 de abril de 2016

BLANCA MIRIAN REY LOPEZ
Secretaria de Salud Municipal

5023

Centro de Aprendizaje y Capacitación CENACAP

La Gobernación del Meta - Secretaría Social

Resolución 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

Yesica Jhorsira Toro Pineda

1.122.135.570

Participó al curso de:

Diplomado en Gerontología

(Intensidad Total 160 Horas)

Se entrega en la Ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de noviembre del año 2023

Paula Andrea Vega Sánchez
Secretaria Social

Cielo Jennifer Vanegas Florido
Representante Legal
Unión Temporal EDUINTERACTIVA

502

ASOCIACION DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"ENSEÑANDO A VIVIR"

N.I.T 822.006.773-4

Personería jurídica Res. No. 529 del 11 de Noviembre de 2003.

Licencia de Funcionamiento I.C.B.F Resolución No. 004877 del 21 de Noviembre de 2014

Código de habilitación Secretaría de Salud del Meta No. 500060113301

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ENSEÑANDO A VIVIR"

La señorita **YESIKA JHORSIRA TORO PINEDA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.122.135.570 de Acacias, ha laborado en el centro de atención integral "Enseñando a Vivir" desempeñando el cargo de Auxiliar de enfermería, con contrato a término fijo; durante los siguientes periodos:

16 de febrero al 15 de Diciembre de 2015

Con una asignación salarial final de un millón trescientos mil pesos (1.300.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015)

Atentamente.

Amalia Ruiz de Palomino

AMALIA RUIZ DE PALOMINO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 21.172.774 de Acacias (Meta)

5025

1002-31-1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que, **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.135.670 expedida en Acacías- Meta, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacías - Meta.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	No. 148 DE 2016
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO PARA LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION ARROJADA DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRADA NACIONAL COLOMBIA (EGI) EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.
VALOR INICIAL:	$ 10.800.000.oo
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Seis (06) Meses
FECHA DE INICIO:	Julio 01 de 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Diciembre 31 de 2016
MODIFICACION PLAZO TERMINACION:	Diciembre 27 de 2016
FECHA DE LIQUIDACION:	Diciembre 28 de 2016

Dada en Acacías Meta, a los Ocho (08) días del mes de Marzo de 2017, con destino al interesado(a).

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Proyectó: Myriam Calle R.
Secretaria Oficina de Contratación

1002-31-1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.135.570, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacías - Meta.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO No. 125 DE 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y REDUCIR LA INCIDENCIA EN ENFERMEDADES TRAMITIDAS POR ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"
VALOR:	$17.600.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIO:	Febrero 01 de 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	Septiembre 30 de 2019
ADICIÓN No. 01	$4.400.000.oo
PRORROGA No. 01	Dos (2) Meses
ADICIÓN No. 02	$880.000.oo
PRORROGA No. 02	Doce (12) Días
VALOR TOTAL:	$22.880.000.
PLAZO FINAL:	Diez (10) Meses y Doce (12) Días
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	Diciembre 12 de 2019
Obligaciones de la Contratista:	1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). 6. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 8. No acceder a peticiones o amenazas de

	quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 10. Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. 16. Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. 17. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). ESPECIFICAS: 18.Realizar el inventario de vendedores de alimentos en vía pública en el sector urbano del municipio. 19. Apoyo para la actualización del inventario de vendedores ambulantes de alimentos y bebidas en vía pública. 20. Realizar dos capacitaciones mensuales de manipuladores de alimentos a las personas que lo soliciten a través de la inscripción en la oficina o mediante oficio de organizaciones sin ánimo de lucro que presten servicio a la comunidad. 21. Realizar la inscripción de tacheros y establecimientos de expendio de alimentos y bebidas. 22. Asistir a capacitaciones de actualización e inducción de la normatividad de salud ambiental convocada por el INVIMA o la secretaria de salud departamental, secretaria de salud municipal u otras entidades que la ofrezcan. 23. Solicitar mensualmente mediante oficio la información sobre los planes de acción con base en los resultados mensuales de muestreo de agua y a la recolección y disposición final del 100% de

	los residuos sólidos del municipio por parte de la ESPA. 24. Solicitar mediante oficio a CORMACARENA, las políticas de inclusión de salud ambiental en los planes de desarrollo territorial. 25. Consolidar mensualmente la información presentada por los técnicos operativos en el ejercicio de las actividades realizadas, en los instrumentos otorgados por el INVIMA y los formatos elaborados por salud ambiental. 28. Las demás que considere el supervisor para el cumplimiento del objeto contratado.

Dada en Acacías Meta, a los Diez (10) días del mes de Enero de 2020, con destino al interesado(a).

Proyectó: MDR

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **TORO PINEADA YESICA JHORSIRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122135570, laboró con la empresa desde el 29 de marzo 202 al 31 de marzo del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **No. 663 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los uno (01) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024),

Atentamente,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL
Corp. Un Mañana Mejor
CC 21.232.620 de Villavicencio

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

Federación Orinoquense de ONGS

ESPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

NIT. 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122135570, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacias (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.669
REPRESENTANTE LEGAL

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122135570, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122135570, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1122135570, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú Salud Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1122135570

Primer Nombre: yesica

Primer Apellido: toro

Confirme los números de la Imagen *: 2 4 7

Cambiar

6513

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-05--11:07:24 PM

[redacted]

CC	1122135570	YESICA	JHORSIRA	TORO	PINEDA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YESICA JHORSIRA TORO PINEDA identificado(a) con CC 1122135570 registra La siguiente información:

2026-01-05--11:07:24 PM

Información Académica

[redacted]

AUX	**Local**	**TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA**	**2014-07-28**	**16139**	**GOBERNACION DEL META**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Número de radicado	Fecha de ingreso	Asunto	E
122508	06/01/2026 10:35 am	certificado de avecindamiento mayor	Re

Certificado de residencia

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.286
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 23:04:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122135570
Código de Verificación	1122135570260105230406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287684042

PIB
23:05:03

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESICA JHORSIRA TORO PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122135570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:19 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122135570**

Apellidos y Nombres: **TORO PINEDA YESICA JHORSIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atencionciudadano@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:06:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122135570** y Nombre: **YESICA JHORSIRA TORO PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131797664** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General – Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

[redacted] .GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122135570 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 11:09 PM

Código Verificación: **4XLAU8HGZN**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

5042

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141065654382

(415)7707212489984(8020) 000014106565438 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 3 5 5 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 5 5 7 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	PINEDA	YESICA	JHORSIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 10 38 54 BRR OASIS

42. Correo electrónico: yesicajhorsiratoro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 6 0 6 0 4	3 1 0 5 5 2 2 3 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 9 2	2 0 1 3 0 8 2 6	8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 1 4			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TORO PINEDA YESICA JHORSIRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ARL | sura

Medellín, 09 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1122135570	TORO PINEDA YESICA JHORSIRA	07/01/2026		22119134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312606856646

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

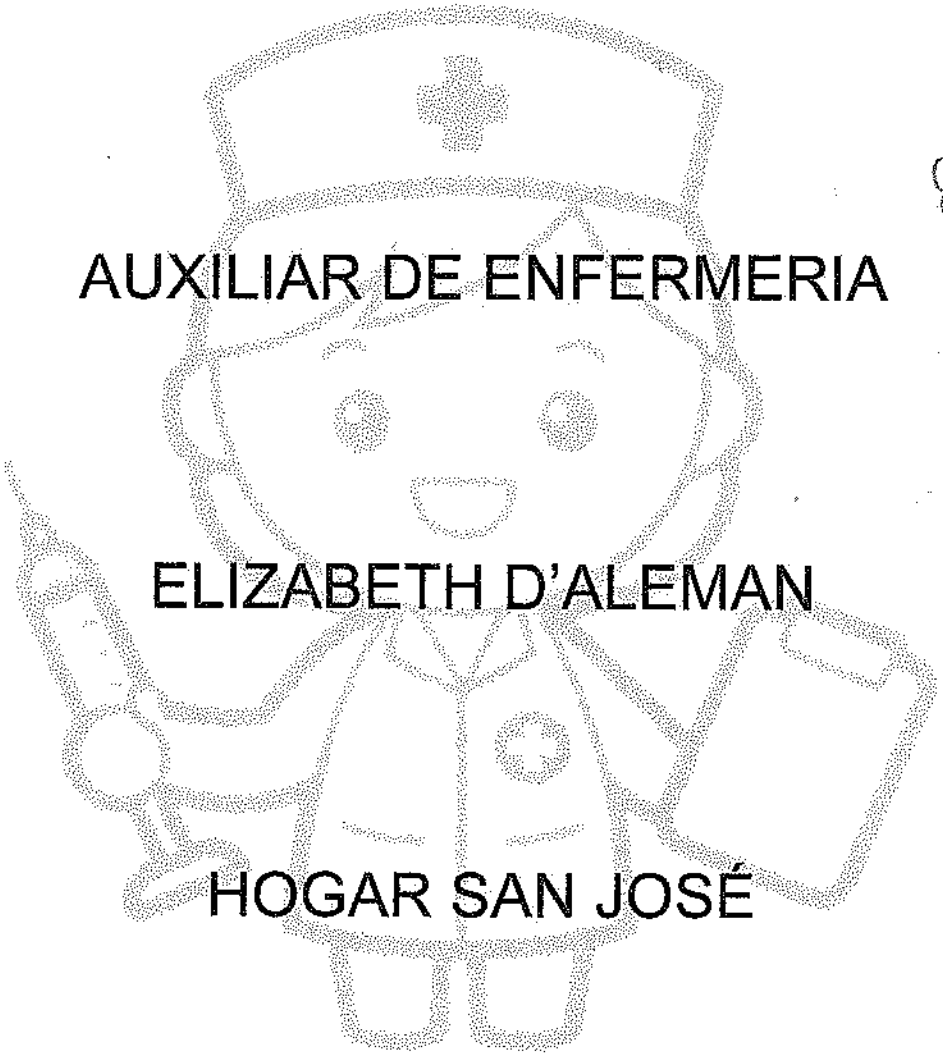
Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/03/2026 15:44:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.247.113, 192.230.104.15, 172.16.42.57

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE ENFERMERIA

ELIZABETH D'ALEMAN

HOGAR SAN JOSÉ

ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	ELIZABETH
APELLIDOS:	DALEMAN SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39.602.414 de Bogotá D.C
FECHA DE NACIMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1973
LUGAR DE NACIMIENTO:	MELGAR (TOLIMA)
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
DIRECCION:	MZ P CS # 3
BARRIO:	VILLA MANUELA
CUIDAD:	ACACIAS (META)
MOVIL:	320 221 93 64
E-MAIL:	dalomansanchez01@gmail.com

PERFIL

Soy una persona con alto respeto a las normas y la autoridad establecida en mi lugar de trabajo, poseo gran sentido de pertenencia, tolerancia, responsabilidad y excelente desempeño tanto en el trabajo individual como en equipo, asimismo cuento con serenidad y madurez al momento de enfrentar situaciones difíciles o novedosas, siempre teniendo la disposición de aprender e incorporar nuevas alternativas acordes al entorno y momento cambiante.

Powered by CamScanner

FORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria: Liceo Central San Carlos

Secundaria: Pablo Emilio Riveros Acacías

Técnico: Auxiliar de Enfermería – Instituto Santa María

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Corporación Un Mañana Mejor
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Tiempo: 8 meses
Jefe inmediato: Patricia González
Teléfono: 3123454266
Ciudad: Acacías (Meta)

Empresa: Corporación Un Mañana Mejor
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Tiempo: 6 meses
Jefe inmediato: Patricia González
Teléfono: 3123454266
Ciudad: Acacías (Meta)

Empresa: Corporación Un Mañana Mejor
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Tiempo: 8 meses
Jefe inmediato: Patricia González
Teléfono: 3123454266
Ciudad: Acacías (Meta)

Empresa: Hogar San Francisco de Asís
Cargo: Oficios Varios
Tiempo: 4 años
Jefe inmediato: Jorge Rodríguez
Teléfono: 3175670317
Ciudad: Acacías (Meta)

Empresa: Enfermera Particular
Cargo: Enfermera
Tiempo: 1 año
Jefe inmediato: Lucía del Socorro Puertas

TELEFONO:	3206275055
CIUDAD:	ACACIAS META

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	ARACEL Y GAMBOA
CARGO:	GUARDA DE SEGURIDAD
MOVIL:	3214309913
NOMBRE:	HUGO ARMANDO RODRIGUEZ
CARGO:	TECNICO INDUSTRIAL
MOVIL:	3125231326

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	BLANCA SOFIA SANCHEZ
PARENTESCO:	MADRE
MOVIL:	3143866982
NOMBRE:	CARLOS ANDRES DALEMAN
PARENTESCO:	HERMANO
MOVIL:	3164539058

Elizabeth D'Aleman S.

ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ

C.C. 39.802.414 de Bogotá

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.602.414
D ALEMAN SANCHEZ
APELLIDOS
ELIZABETH
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1973
MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

28-NOV-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



Powered by CamScanner

Gobernación del Meta
Nit: 892000148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO 50- 13530
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión

LA JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus facultades y en especial las contenidas en el Decreto 1875 de 19[illegible] Resolución 0265/89 de Minsalud y Resolución 0008/04 de la Secretaría Departamental de Salud y

CONSIDERANDO:

Que ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ, con cédula de ciudadanía 39 802 414 de Bogotá, solicitó ante esta Secretaría autorización para ejercer como Auxiliar en Enfermería, según Certificado de Técnico Laboral, otorgado por el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Santa María el 14 de julio de 2012.

Que revisada la documentación presentada se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite

Que en virtud de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ, con cédula de ciudadanía 39 802 414 de Bogotá, para ejercer como Auxiliar en Enfermería en el Territorio Nacional

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecido en el Decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 18 de julio de 2012

MARLEN ROJAS HOLGUIN
Jefe Oficina de Seguridad Social, I.V.C.

Gloria C

NOTIFICACIÓN PERSONAL
FECHA: _____
NOMBRE: _____
C.C. _____

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN No. 4192 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 4121 DE 2009 Y AVAL DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META

Confiere a:

Elizabeth D´aleman Sanchez

Identificado(a) con C.C. No. 1.121.914 de Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Auxiliar en Enfermería con una duración de 1800 horas y haber cumplido todos los requisitos de grado adoptados por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con las Leyes y Normas reglamentarias Educativas Vigentes

YONIA SILVA ALDANA
C.C. 1.121.838.907 de Villavicencio
Rectora

GERMAN ACOSTA ALVARADO
C.C. 16.087.725 de Villavicencio
Coordinador Académico

INSTITUTO

RUBIELA ALDANA AHUMADA
C.C. 21.178.417 de Acacías
Secretaria General

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este diploma en Acacías (Meta), a los 14 días del mes de julio de 2015

Acta general de graduación No. 03 del 14 de Julio de 2015
Folio No. 04 del Libro 01 de registro interno de la institución

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

SANTA MARIA

ACUERDO 0152 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 2124 DE 2009 Y 4060 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL META

Confiere a:

Elizabeth D'aleman Sanchez

Identificada(o) con C.C. No. 79.632.414 de Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Auxiliar en Enfermería con una duración de 1800 horas y haber cumplido todos los requisitos de grados establecidos por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con las Leyes y las Normas reglamentarias Educativas Vigentes

SONIA SILVA ALDANA
C.C. 1.121.838.907 de Villavicencio
Rectora

GERMAN ACOSTA ALVARADO
C.C. 6.887.715 de Villavicencio
Coordinador Académico

INSTITUTO

RUBIELA ALDANA ARBELAEZ
C.C. 21.178.417 de Arauca
Secretaria General

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este diploma en Acacías (Meta), a los 14 días del mes de Julio de 2012

Acta general de graduación No. 05 del 14 de Julio de 2012
Folio No. 04 del Libro 01 de registro interno de la institución

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO
SANTA MARIA
ACACIAS - META

ACUERDO 0152 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2123 DE 2009 Y 4003 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META

ACTA DE GRADO No. 03

En Acacias (Meta), a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

Elizabeth D'aleman Sanchez

Identificado(a) con C.C. No. 39.802.414 de Bogotá D.C.

Que cursó y aprobó las asignaturas correspondientes del programa de Auxiliar en Enfermería, y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para otorgar el TITULO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Enfermería

En nombre y representación de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, La Rectora hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Coordinador Academico y de la Secretaría General.

Dada en Acacias (Meta), a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012.

SONIA SILVA ALDANA
RECTORA

GERMAN AGOSTA ALVARADO
COORDINADOR ACADÉMICO

RUBIELA ALDANA AHUMADA
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

Certificado No. 30832

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, se encontró que el COORD. SALUD de la entidad sin ánimo de lucro denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION VILLA MANUELA del municipio de ACACIAS, con personería jurídica 10 del 2014-02-19 es el(la) señor(a) ELIZABETH DALEMANS identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39802414, para el período comprendido entre el .

Dado en el municipio de Villavicencio, el 24 de Junio de 2014 , el presente certificado tiene validez de un mes, puede verificar su autenticidad ingresando a la página web http://participacionsocialmeta.gov.co y digitar el siguiente código: RkSIQqB6Gp6vNbX.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JOSE BERNARDO ZAMBRANO SANDOVAL
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 39802414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

T2666277 - 15/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 953200225650ЗCC39802414C.

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Departamento del Meta

El Instituto de Educación Integral Líder"

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0671 de marzo de 2018 y 3333 de Noviembre de 2018

Emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

Otorga a:

Elizabeth D Alemán Sánchez

Identificado con C.C. No. 38.802.414 De Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Asistente a la Primera Infancia

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y demás requisitos establecidos para el desarrollo del programa

Rector

Secretaria

Acta 012 Libro 03 Folio 06

Dado en Villavicencio a los 07 días del mes de Junio de 2019

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2011

Certifican Que:

Elizabeth Daleman Sanchez

39.802.414

Asistió a la capacitacion de:

TÈCNICAS DE AMAMANTAMIENTO, EXTRACCIÓN, CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA Y GUÍAS ALIMENTARIAS.

11 días de agosto de 2011, con una intensidad de 8 horas

Dada en Acacias, a los 16 días del mes agosto de 2011

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 39802414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

72666277 - 15/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 953200225650ICC39802414C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SENA
REGIONAL META

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA

Que ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 39802414 de Acacias, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por

Bertha Lucia Ramirez P.

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113901225858301539802414E

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Departamento del Meta

l Instituto de Educación Integral Líder"

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0671 de marzo de 2018 y 3333 de Noviembre de 2018
Emanada de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio

Otorga a:

Elizabeth D Alemán Sánchez

Identificado con C.C. No. 39.802.414 De Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Asistente a la Primera Infancia

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios
y demás requisitos establecidos para el desarrollo del programa

Rector

Secretaria

Acta 012 Libro 03 Folio 66

Dado en Villavicencio a los 07 días del mes de Junio de 2019

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2011

Certifican Que:

Elizabeth Daleman Sanchez

39.802.414

Asistió a la capacitacion de:

TÉCNICAS DE AMAMANTAMIENTO, EXTRACCIÓN, CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA Y GUÍAS ALIMENTARIAS.

El día 4 de agosto de 2011, con una intensidad de 8 horas

Dada en Acacias, a los 04 días del mes agosto de 2011

Powered by CamScanner

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ACACIAS – META
NIT. 892.000.700 – 4
Personería Jurídica No. 826 del 1972

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH D'LEMAN

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 39 807 414

PARTICIPO DE LA CAPACITACION:
"PRIMEROS AUXILIOS"

Dada en Acacías, en el mes de NOVIEMBRE DE 2011

DAGOBERTO RUSTES REINA
Jefe Administrativo y Operativo

Powered by CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39802414, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL, Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 - Tel. 6638486

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 39.802.414

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE: DERECHOS HUMANOS DEBERES Y GESTIÓN DEL SERVICIO

con una duración de 14 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

339851 - 2010/11/20
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92110069402CC2580241#C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NIT.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39802414, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 31 de Diciembre de 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL, Villavicencio-Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3194851061 – Tel. 6838486

Powered by CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.176.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH GALEANO SANCHEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 39802414, laboro con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración delarminada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCION DE PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacias (Meta).

En constancia firma

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

Barrio MONICHAL Acacias - Meta Email: margaritaparra1756@hotmail.com

Federación Orinoquense de ONGS

EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

Nit 9303709810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39602414, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.669
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 45a No 45-20 barrio Santa Josefa, Cel. 310 320 35 80 Villavicencio Meta

Powered by CamScanner

Federación Orinoquense de ONGS

Nit. 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39802414, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE ENFERMERÍA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.559
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 46a No 45-20 barrio Santa Josefa, Cel. 310 320 35 83 Villavicencio Meta

Powered by CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El abajo suscrito médico cirujano, hace constar; que conoce desde hace más de 10 años a la señora **ELISABETH DALEMAN SÁNCHEZ** identificada con cc 39.802.414 de Bogotá D.C, como una persona honesta, responsable, cumplidora de sus deberes y con una gran voluntad de servicio; lo cual me permite recomendarla para trabajar con eficiencia en el cargo de Auxiliar de Enfermería u otro de acuerdo a sus capacidades. Actualmente reside en el municipio de Acacias desde hace 15 años.

Acacias, 15 de abril de 2014.

Atentamente,

UNIDAD CLINICA SAN DIEGO LTDA

JESÚS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Médico cirujano
Unidad Clínica san diego

Powered by CamScanner

caprecom

CAPRE-INPEC-ENF- CA - 147

A QUIEN INTERECE

Con la presente, cordialmente, me permito certificar que la señora **ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ** con cedula de ciudadanía número 39 802 414expedidaen Bogotá,laboro dentro de nuestra institucion y bajo mi supervisión dentro del convenio **CAPRECOM- IMPEC-CAMMSAC**, como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, (sub contratada), en el area de sanidad, servicio de Urgencias, desde el 1° de Enero y hasta el 30 de Julio del 2012

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los quince (15) dias del mes de Agosto de dos mil doce (2012)

Atentamente

GUILLERMO GARCIA
Enfermero Coordinador
IPS Caprecom Colonia Agricola

Powered by CamScanner

Acacias Meta, 10 de abril de 2014

CERTIFICACION LABORAL

Yo, LUCIA DEL SOCORRO CUARTAS OCHOA identificada con cedula de ciudadanía N. 31'036.624 de Cubarral, por medio de la presente me permito certificar a la señora ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía N. 39'802.414 de Bogotá, quien desempeñó el cargo de ENFERMERA desde el 05 de CTUBRE de 2012 al 10 de NOVIEMBRE de 2013, siendo una persona responsable y cumplidora de sus deberes asignados.

En constancia firmo.

LUCIA DEL SOCORRO CUARTAS
CEDULA DE CIUDADANÍA N. 31'036 624 de Cubarral
MOVIL 320 827 50 55

Powered by CamScanner

Miercoles 27 de mayo del 2015.
Acacias (Meta).

A quien corresponda

RECOMENDACIÓN LABORAL.

Cordial saludo:

Yo, Luz Janeth León Garzón identificado con C.C.: 40.428.026 expedida en Acacias (Meta) por medio de esta carta hago constar que la señora Elizabeth Daleman Sánchez identificada con C.C.: 39.802.414 expedida en Bogotá D.C . Con el teléfono de celular: 320 221 93 64. Se desempeñó en el cargo de enfermera desde febrero 17 2010 hasta – marzo 25 2015 caracterizándose por ser una persona: honesta, trabajadora, responsable, tolerante y respetuosa doy fe de sus buenos principios y valores.

Luz Janeth León Garzón
C.C.: 40.428.026
Cel : 311 593 97 48

Powered by CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ELIZABETH DALEMAN SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39802414, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una Intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.286
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de febrero de 2026, a las 17:56:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39802414
Código de Verificación	3980241426020517 5613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:13 PM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39802414**

Apellidos y Nombres: **D ALEMAN SANCHEZ ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 12:11:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39802414** y Nombre: **ELIZABETH D ALEMAN SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136263807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C39802414	ALEMAN SANCHEZ ELIZABETH	26/12/2026		25421020	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556696

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:44:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE ENFERMERIA

INGRID TUNJANO

HOGAR SAN JOSÉ

INGRID VIANNEY TUNJANO *ROJAS*

HOJA DE VIDA



INGRID VIANNEY TUNJANO ROJAS

C.C. 40.434.786 ACACIAS ***META***

5054

INGRID VIANNEY TUNJANO *ROJAS*

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: INGRID VIANNEY

APELLIDOS: TUNJANO ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO: 09 DE SEPTIEMBRE DE 1984

LUGAR DE NACIMIENTO: ACACIAS META

NUMERO DE DOCUMENTO: C.C. 40.434.786 DE ACACIAS META

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

DIRECCION: CLL 10 A 37 21 B. OASIS
ACACIAS MET A

TELEFONO: 3103161031

CORREO ELECTRONICO vianney09_84@hotmail.com

INGRID VIANNEY TUNJANO *ROJAS*

PERFIL PROFESIONAL

técnica en auxiliar de enfermería y técnica auxiliar de farmacia, con experiencia laboral de más de 8 años , cuenta con habilidades para trabajar en equipo, calidad de servicio, liderazgo y sentido pertenencia persona honesta, puntual y comprometida.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria:

INSTITUCION EDUCATIVA 20 JULIO
Básica Primaria
1999

Segundaria:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COFREM VILAVICENCIO
Bachiller Académico
VILLAVICENCIO - Meta
2000

ESCUELA DEL SABER SANPEDRO CLAVEL
AuxiliarDeEnfermería
VILLAVICENCIO META
2003

ESCUELA DEL SABER SANPEDRO CLAVEL
AUXILIAR EN
LABORATORIO CLINICO
2003

INSTITUTO LOS ANDES
AUXILIAREN SERVICIO
FARMACEUTICO
2014

INGRID VIANNEY TUNJANO *ROJAS*

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: :	**HOSPITAL JORGE CAMILO ABRIL**
Jefe Inmediato	**JOEL PATIÑO**
Teléfono:	**0986356027**
Cargo:	*Auxiliar De Enfermería*
Tiempo laborado:	**del 12 marzo al 19 de septiembre de 2005**
Ciudad	**Paz de Ariporo Casanare**

Empresa:	***HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS***
Jefe Inmediato	**JOSE WILMAR TOBON**
Teléfono:	**6560160**
Cargo:	**auxiliar de enfermería**
Tiempo laborado:	**Del 19 De octubre Al 31 DICIEMBRE 2005**
Municipio:	**Acacias Meta**

Empresa:	***CONSORCIO ADULTO MAYOR***
Jefe Inmediato	**MARTHA JULIANA BERNAL CHINCHILLA**
Teléfono:	**3204191855**
Cargo:	**auxiliar de enfermería**
Tiempo laborado:	**26 MAYO DEL 2012AL 23 ENERO 2013**
Municipio:	**Acacias Meta**

Empresa:	***SIKUANY LTDA***
Jefe Inmediato	**DIANA MARITZASANCHEZ**
Teléfono:	**3132690227**
Cargo:	**auxIllar de Farmacia**
Tiempo laborado:	**Del01 De Nov de 2014 Al 25 de abril de 2015**
Municipio:	**Acacias Meta**

Empresa:	
Jefe **Inmediato**	***CORPORACIÓNUNMAÑANA MEJOR***
Teléfono:	**MARGARITA PARRA**
Cargo:	**3142693871**
Tiempo laborado:	auxiliar **de Farmacia y enfermería** **Del15 dic de 2020 Al 25 Sep de 2025**
Municipio:	Acacias **Meta**